Si solo con la memoria
llego Nise à idolatrarte,
qué fuera pudie do amarte
con rodo poder y gloria?
¡Oh qué empresa! ¡oh qué victoria
tan dificil de alcanzar
es el querer contrastar
objeto desconocido,
accion que la ha pretendido
la fuerza de imaginar!

F. O.

## CARTA ORDEN.

Muy Señor mio: Por el Ministerio de estado se me ha

comunicado la Real Orden siguiente.

"Con esta fecha comunico al Gobernador interino del Consejo, que S. M. se ha servido resolver que los Caballeros de
la Orden de San Juan puedan asistir con espada y baston
como los de las Militares y la de Cárlos III. á los acros
públicos y privados de los Ayuntamientos ú otros Cuerpos;
lo que participo á V. S. para su inteligencia y de los demas
Recibidores. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 30 de
Julio de 1806.—Pedro Cevallos.—Señor Comendador Frey D.
Joaquin Muñoz."

La qual pongo en noticia de V. S. para su inteligencia.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º

de Agosto de 1806.—Comendador Frey Joaquin Muñoz.—Sequior Comendador y Recibidor Frey D. Francisco Albornoze

## CON LICENCIA

En la Imprenta del Diario, plaza de los Carros.

